

MAPFRE VIDA con CIF A28229599 con domicilio social en Carretera de Pozuelo, 50 28222 Majadahonda (Madrid)

CERTIFICA:

Que MUTUALIDAD DE PROCURADORES, con C.I.F. nº V85599611, tiene suscrita la siguiente póliza de accidentes con esta Compañía.

- Número de Póliza: 0551880248670
- Efecto: 31/12/2022
- Vencimiento: 31/12/2023
- Ramo: ACCIDENTES COLECTIVOS
- Actividad: PROCURADORES.
- Cobertura Específica: 24 HORAS.
- Forma de pago ANUAL
- Prima total anual 127.802,07 EUROS
- Garantías y Sumas Aseguradas:
 - **Procuradores hasta 67 años:**
 - Fallecimiento Accidental: 40.000,00 Euros.
 - Inv. Permanente según baremo hasta: 40.000,00 Euros.
 - Incapacidad Profesional Total: 40.000,00 Euros.
 - Gran Invalidez: 40.000,00 Euros.

Beneficiarios de la Póliza:

POR ORDEN PREFERENTE, EL
CONYUGE, LOS HIJOS, LOS
PADRES O LOS HEREDEROS
LEGALES DEL ASEGURADO

Este certificado tendrá validez, si el recibo correspondiente a la anualidad indicada en el presente documento, está al corriente de pago.

Este certificado tiene validez exclusivamente informativa y no se configura como ampliación o modificación de la cobertura otorgada, cuyas condiciones regulan, en todo caso, las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se extiende el presente certificado en Madrid a 12 de enero de 2023.

MAPFRE VIDA

